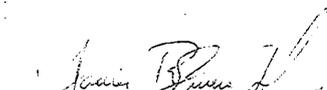


SEÑOR NOTARIO

Sírvase protocolizar en el registro a su cargo la adjunta Acta de la sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía CASA DE LOS VESTIDOS S.A. "C.D.V.", celebrada el día siete de mayo del año dos mil ocho, en la misma que se resuelve aprobar el aumento de capital suscrito de la compañía dentro del autorizado, así como sus respectivos habilitantes.

Hecho que sea me otorgará tres copias de la diligencia para cumplir con los registros y publicaciones de Ley.

Atentamente,


Ab. Javier Rivera Hungria
Reg. # 11802 CAG.



Dr. Roberto Ponce Pineda
Notario Público del Tercero Setor
Caguas, P.R.

T: 36439
F: 30/09/08

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CASA DE LOS
VESTIDOS S.A. "C.D.V.", CELEBRADA EL DIA SIETE DE MAYO DEL 2008**

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de mayo del dos mil ocho, siendo las once horas, en las oficinas ubicadas en la ciudadela ADACE, calle A No. 607 y la novena, se encuentran presentes los accionistas de la compañía CASA DE LOS VESTIDOS S.A. "C.D.V.", a saber: Benjamin Zelik Selechnik Aisenstand, propietario de doce mil quinientas acciones iguales, ordinarias y nominativas de un dólar cada una con derecho a un voto por cada acción; y, la señora Rosa Karen Sabbaj Kachler, propietaria de doce mil quinientas acciones iguales, ordinarias y nominativas de un dólar cada una con derecho a un voto por cada acción. Quienes en virtud de representar la totalidad del capital suscrito y pagado, amparado en lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para tratar el orden del día:

PUNTO ÚNICO: Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital Suscrito dentro del Autorizado.

Preside la sesión la señora Rosa Karen Sabbaj Kachler y actúa como Secretario de la Junta el señor Benjamin Zelik Selechnik Aisenstand.

La presidenta solicita que por secretaría, conforme lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, se proceda a formar la lista de los asistentes y una vez que ésta se ha constatado que se encuentran presentes todos los accionistas y por lo tanto representado la totalidad del capital suscrito y pagado, habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta así como los asuntos a tratarse, la Presidenta declara legalmente instalada la misma, sometiendo a consideración de la Junta el único punto del día:

El Gerente General, manifiesta que para la Compañía es conveniente, de conformidad con la Ley, aumentar el capital social aprovechando así los beneficios legales y dando mayor solvencia, al patrimonio social.

En consecuencia, luego de cortas deliberaciones, la junta por unanimidad **RESUELVE:**

UNO: Aumentar el capital suscrito de la Compañía en VEINTICINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; es decir queda establecido el Capital Suscrito y Pagado en CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

DOS: Que dicho Aumento de Capital suscrito sea efectivamente pagado mediante la capitalización de Veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América, correspondientes a utilidades obtenidas y reinvertidas del ejercicio económico fiscal del año dos mil siete.



TRES: Los Accionistas en uso del derecho de atribución que tienen y conforme el artículo ciento setenta y ocho de la ley de compañías, las acciones quedan divididas en la siguiente forma: a) Benjamín Zelik Selechnik Aisenstand, propietario de veinticinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y b) Rosa Karen Sabbaj Kachler, propietario de veinticinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

CUATRO: Se autoriza al Gerente General de la Compañía, para que dé cumplimiento a todos los puntos resueltos en la sesión de hoy, y contrate a un profesional del derecho para que realice los trámites legales pertinentes.

No habiendo otro asunto que tratar se declara en receso la sesión por treinta y cinco minutos, con el fin de que se elabore el Acta pertinente.

Reinstala la sesión, con el mismo número de accionistas, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los accionistas presentes y por el secretario de la Junta.

Con lo que se levanta la sesión a las trece horas con quince minutos.


Sra. Rosa Karen Sabbaj Kachler
Presidenta de la Junta


Sr. Benjamín Zelik Selechnik Aisenstand
Secretario de la Junta.



Guayaquil, noviembre 23 del 2005

Señor
BENJAMIN ZELIK SELECHNIK AISENSTADT
Ciudad.-

De mis consideraciones:

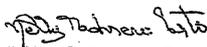
Cumplo con poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo para el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía, CASA DE LOS VESTIDOS S.A. "C.D.V.", por un período de CINCO AÑOS, con los deberes y atribuciones contemplados en el Estatuto Social.

La compañía BARDANE S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésimo Sexta del cantón Guayaquil, Doctora Roxana Ugolotti de Portalupi, el 10 de agosto del 2000 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 22 de agosto del 2000.

Mediante escritura pública de ampliación, cambio de denominación y reforma del Estatuto Social, otorgada ante la notaria Novena del cantón Guayaquil, Abogada Gloria Lecaro de Crespo, el día 15 de septiembre del 2000, la Compañía BARDANE S.A., cambió su Razón Social a CASA DE LOS VESTIDOS S.A. "C.D.V.", habiendo sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 16 de octubre del 2000, de fojas 69809 a 69823 del No. 19525 y anotada bajo el No. 24729 del repertorio.

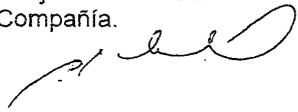
Sírvase dar su aceptación e inscribir este nombramiento, toda vez que entre las principales atribuciones que le corresponden en su calidad de Gerente General, se encuentra la de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual.

Atentamente,


Nelly Cabrera Castro
Secretaria Ad-Hoc

Guayaquil, 23 de Noviembre del 2005

Benjamin Zelik Selechnik Aisenstadt, acepto el cargo de Gerente General de la Compañía.


BENJAMIN ZELIK SELECHNIK AISENSTADT
Pas. No. 2067543
Nacionalidad Guatemalteca

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

1- **Certifico:** que con fecha treinta de Noviembre del dos mil cinco queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CASA DE LOS VESTIDOS S.A. C.D.V.**, a favor de **BENJAMIN ZELIK SELECHNIK AISENSTADT**, a foja **124.810**, Registro Mercantil número **23.408**, y anotada el treinta de Noviembre del dos mil cinco, bajo el número **46.521** del Repertorio, a las 14:09_Horas.



REGISTRO
MERCANTIL

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



ORDEN: 46521
LEGAL: Monica Alcivar
AMANUENSE: Mercy Caicedo
ANOTACION-RAZON: Ofir Nazareno
REVISADO POR: 

M. Ovarado

Dr. Roberto Pérez
Dr. Roberto Pérez
Dr. Roberto Pérez

IDENTIFICACION 09-26774746
 BENJAMIN FELIX SELECHNIK AISENSTADT
 GUATEMALA GUATEMALA
 21 MARZO 1958
 A 1997 6924
 GUAYABUL 1997 M. GONZ.



GUATEMALTECA V 3343 - I 2222
 CASADO CON: ROSA KAREN SABBAG KACHLER
 SUPERIOR APDO BRAL CIA ENDAR S.A.
 LEON SELECHNIK BELAK
 PESZA AISENSTADT
 GUAYABUL, 28 JUNIO 2006
 28 JUNIO 2018

1435778




REPUBLICA DEL ECUADOR
**COLEGIO DE ABOGADOS
DEL GUAYAS**

FRANCISCO JAVIER RIVERA HUNGRIA
MATRICULA PROFESIONAL No.: 11802
ABOGADO 091758386-6
Ced. De Clav.:
Ecuatoriana 06 JUL. 2004
Nacionalidad: Píngreso:
ORH+
Tipo de Sangre:

[Signature]
Dr. **Alfonso Albán Espino**
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL GUAYAS

Firmado: 07 DIC. 2005
Cadeca: 20 FEB. 2007



DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
Notario XVI del Cantón
Guayaquil

DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACION: Vista la solicitud que antecede y por cuanto está de acuerdo a lo que señala el Artículo Dieciocho numeral Segundo de la Ley Notarial vigente, procedo a protocolizar los documentos que anteceden.-
Guayaquil, Junio - 17 -- 2008.-

[Handwritten signature]
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario XVI del Cantón
Guayaquil

[Vertical handwritten signature]
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel

[Vertical handwritten signature]
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario XVI del Cantón
Guayaquil

Se Protocolizó ante mí, en fe de ello confiero este **Tercer Testimonio** que rubrico, firmo y sello, en la fecha de su otorgamiento.- Lo certifica.- **El Notario.-**

[Handwritten signature]
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario XVI del Cantón
Guayaquil





NUMERO DE REPERTORIO: 31.186
 FECHA DE REPERTORIO: 18/Jun/2008
 HORA DE REPERTORIO: 12:25

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
 1.- **Certifica:** que con fecha veinte de Junio del dos mil ocho, queda inscrita la presente Protocolización del Acta de Sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el 7 de Mayo del 2.008, la misma que contiene el Aumento del Capital Suscrito de la compañía **CASA DE LOS VESTIDOS S.A. "C.D.V."**, de fojas 71.673 a 71.681, Registro Mercantil número 12.742.- 2.- Se efectuaron tres anotaciones, al margen de las inscripciones respectivas.

ORDEN: 31186



S

REVISADO POR



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
 REGISTRO MERCANTIL
 DEL CANTON GUAYAQUIL
 DELEGADA

Seis (6)

30-07-08